

EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO

PROGRAMA DE APOYO AL MANTENIMIENTO DEL TRABAJO AUTÓNOMO DE MUJERES (EAUTOM 2023)



✓ OBJETIVO

- Otorgar una subvención por la contratación de personas desempleadas que efectúen mujeres autónomas embarazadas o en proceso de adopción, a fin de que puedan transferirles el conocimiento necesario que posibilite el mantenimiento de la actividad durante la baja maternal.

✓ BENEFICIARIOS

- Mujeres trabajadoras autónomas que en el momento de la contratación subvencionable estén embarazadas o en proceso de adopción.

✓ TIPO DE AYUDA

- En el caso de contratos temporales a jornada completa de al menos **3 meses** de duración: **1.500 €**.
- En el caso de contratos temporales a jornada completa de al menos **6 meses** de duración: **3.500 €**.
 - NOTA: Los importes se incrementarán en 500€ si se contrata a una persona con diversidad funcional o una mujer.
 - NOTA 2: Los contratos a tiempo parcial de al menos 30 horas semanales resultarán subvencionables, con reducción proporcional de la cuantía de ayuda.

✓ REQUISITOS DE LA CONTRATACIÓN:

- La contratación debe efectuarse a partir del 1 de enero de 2023 y con carácter previo a la baja maternal de la mujer trabajadora autónoma.
- La persona contratada debe haber permanecido en situación de desempleo manteniendo la inscripción como demandante de empleo en LABORA hasta su contratación.
- La persona contratada no debe mantener con la beneficiaria una relación de parentesco.

✓ PLAZO DE SOLICITUD

- Las solicitudes podrán presentarse desde el 09/03/2023 y deberán presentarse en el plazo de dos meses desde la contratación, sin que en ningún caso sobrepase el 01/09/2023.

✓ PRESUPUESTO

- Total: 150.000€, dividido de la siguiente manera:
 - Valencia: 72.195€
 - Alicante: 62.190€
 - Castellón: 15.615€

✓ CONVOCA

- LABORA
- [Extracto/ Convocatoria/ Web de LABORA](#)